

ANEXO N° 1

Los beneficios que cubre este convenio de accidentes escolares, son los siguientes:

PRESTACIONES	COBERTURA
Consulta de Urgencia Diurna	100%
Consulta de Urgencia Nocturno	100%
Interconsulta Neurólogo y/o Traumatólogo y/o Cirujano infantil	100%
Procedimiento Enfermería	100%
Medicamentos e Insumos - Urgencia	100%
Exámenes de Laboratorio - Urgencia	100%
Exámenes Rayos X - Urgencia	100%
Resonancia Nuclear Magnética y/o Scanner y/o Ecotomografía - Urgencia	100%

Se agrega para el año 2020 el Beneficio de Hospitalización.